

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

MAHON.
Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripción por me-
» de D. N. Fábregues. dio de libranza.

EN PROVINCIAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mas. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad del precio.

Los titulos, estados y viñetas, se pagarán por la

dimensión que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 14

Como ya indicamos en nuestro número de ayer, ha dado su dictámen fiscal el Sr. Rodríguez de Leon en la causa que se instruye con motivo de las acontecimientos que tanto han llamado la atención pública respecto al conato de sedición del regimiento de Saboya.

Ya hemos manifestado á nuestros lectores, que abrigamos la esperanza de que no se derramaría sangre por esta causa, y hoy nos afirma más en nuestra idea, tanto para la tranquilidad de las familias de los interesados cuanto para satisfacción de nuestros lectores.

— *La Iberia* de hoy dice:

«En algunos círculos políticos se habla anoché de no sabemos que nuevas medidas *ad terrorem* que el gobierno piensa adoptar para tranquilizarse á si propio, tranquilizan lo á la vez á las falanges apoderadas del presupuesto.»

Y *Las Novedades* añade:

«Hemos oido á última hora que se han hecho algunas prisiones.»

Podemos asegurar á *Las Novedades* y á *La Iberia*, y al público, que ni se ha pensado en tomar medida ninguna *ad terrorem*, ni se ha hecho ninguna prisión política, ni hay en este momento el mas leve temor de que logren turbar el orden los que indudablemente trabajan contra él y á los que se vigila muy de cerca.»

— En otra ocasión nos hemos ocupado en referir algunos párrafos de una carta de Santo Domingo en la que se hacían algunas consideraciones sobre las intermitentes que han afectado á aquel ejército. Hoy, extrac-

tando algunos párrafos de otra carta, nos ocuparemos de otra enfermedad que padecen aquellos soldados, que si bien no ha invadido tan crecido número de individuos, se ha presentado en escala bastante notable para merecer que los facultativos reflexionen sobre sus causas, síntomas, curso y tratamiento de la enfermedad. Esta, es disentería, que idiopática unas veces, síntomática otras, complicada no pocas con las intermitentes ó con otras fiebres continuas pejuliares de aquellos climas, ha cedido en algunos casos fácilmente á un activo tratamiento burlando en otros las mejor combinadas prescripciones pasando en ocasiones al estado crónico, y causando una funesta terminación en casos dados.

Esta enfermedad reconoce por causa la monotonía de la alimentación. Otras con causa de la alimentación es la variedad de aguas que tienen que emplear para apagar la sed, en la candente atmósfera de aquel cálido suelo. En la capital son las aguas más ó menos abundantes, en las marchas, campamentos ó demás pueblos de la isla; transitase dos, tres, y a veces hasta seis y ocho leguas, sin hallarse ni un manantial ó riachuelo, y de pronto se destaca á la vista de una sedienta columna, un magnífico río como el Yaque, el Nisao, el Jagua, el Inua ó cualquiera otro de los mil que fertilizan aquel pintoresco suelo de tan hermosa como insaburie Antilla. Poco importa que se les acuseje á los soldados en semejantes casos se abstengan de hacer una copiosa libación; es inútil decirles que el agua de aquel río es dañosa; es vana empresa exhortarlos, amenazarlos ó castigarlos para que no beban, pues su sed exaltada á

la vista del caudaloso torrente, y sostenida por un dia ó dia y medio de privación del refrigerante líquido, les hace tan indiferente al consejo como á la amenaza y al castigo. Las cantidades considerables que en casos tales ingieren los soldados, son tan notables cuanto inverosímiles; desgraciadamente no transcurren luego muchas horas sin que en varios de ellos se presenten los prodromos de una disentería; el desarrollo completo de la enfermedad que nos ocupa es todavía mas frecuente cuando se hace preciso acampar en un punto donde no hay río próximo, y solo se halla alguna laguna de agua estancada, que por corrompida que esté, no deja nunca de ser visitada y agotada en breve por los tan irreflexivos quanto sedientos soldados. Otra causa de las que favorecen mucho el desarrollo de la disentería en nuestras tropas es la supresión de la transpiración que experimentan cuando en un dia de marcha penosa y de calor sofocante, se forma una turbonada y descarga su furia en sitio donde no hay mas recurso que soporlarla todo lo mas pacientemente posible; semejantes turbonadas, raras desde diciembre á abril, son casi cotidianas de mayo á noviembre, y no solo hacen crecer el potente caudal de los ríos, sino que dificultan la progresión de una manera inconcebible particularmente á las acémilas.

«A pesar de hallarnos, dice la carta que tenemos á la vista, en la estación mas rigorosa del año, y de ser la época temible del desarrollo de la fiebre amarilla, son muy contados los casos de esta enfermedad que se han presentado, y es de esperar que continúemos sin tener que lamentar los naturales estragos de la fatal fiebre en le-

mica, por razon de que ataca solo á las personas robustas, en la evolucion natural del organismo es erimentada al caminar de clima, y hallandose el ejercito de esta isla enfermo de una gran parte de otras dolencias, y en convalescencia el resto, no puede la fiebre amarilla encontrar pabulo entre nuestras tropas debilitadas por las enfermedades anteriores y sus constantes recidivas.

Regresan crecido numero de convalecientes de los que en meses anteriores pasaron á restablecerse á las islas próximas, y aun cuando muchos de ellos presentan un aspecto satisfactorio al desembarcar, no trascurren muchos días sin que en gruesos pelotones invadan de nuevo los hospitales, siendo de advertir que gran parte de ellos, bien acuartelados y alimentados en el depósito de transeuntes, no hacen servicio alguno hasta que se presenta ocasión de que pseen a incorporarse a sus campamentos, situados á mayor ó menor distancia de la plaza. Esto ha motivado en corto tiempo un crecido aumento de enfermos: hoy (1º de julio) pasan de 2,000 los que se albergan en diez y ocho hospitales, solo en esta capital; en Azua hay cerca de 500; en Bany falta un corto numero para completar el de 100; en Sa maná hay 160, y en Montecristi se ignora por la escasez de comunicaciones con aquel punto. No es crecido el numero de defunciones, á pesar de la aglomeración consiguiente en locales improvisados, y que de ningun modo reúnen condiciones de las que se requieren en un hospital, pero la imperiosa necesidad de no dejar los enfermos á la intemperie, obliga a aceptar cualquiera cosa o casa, que los guardeza un poco.

Y por ultimo, una horrorosa epidemia de viruelas diezma á la población. Afortunadamente acomete a los indígenas, que mueren en crecido número: verdad es que allí nadie está vacunado, así es que nuestros soldados, vacunados todos como es regular, arrostraron impunes el contacto con los indígenas variolosos.

Una comisión real discute en la actualidad en Lóndres la cuestión de saber si la pena de muerte debe seguir ejecutándose en público ó en el interior de las prisiones. La mayoría de la comisión se decide porque dichas ejecuciones continúen verificán-

dose en público, pero no en el interior de las ciudades, sino en las inmediaciones. La minoría de la comisión opina en favor de la abolición de dicha pena.

Aunque han corrido rumores guerreros en Italia, puede asegurarse que el gobierno de Turin observará una política expectante, al menos hasta el año próximo.

Parece que el principe de Augustemburgo ha encargado á Elberfeld diez mil uniformes de todo lujo, pues solo los chacós de los soldados, cuestan á cincuenta francos cada uno, guardando proporcion las demás prendas del vestuario. El principe desea que cada parte del traje, lleve los colores nacionales del Holstein, azul, blanco y encarnado, de modo que es regular que sus tropas parezcan una bandada de pájaros americanos.

En la actualidad se está mostrando al público en Paris, en la plaza des Arts et Metiers, junto al teatro de la Gaite, un hombre fó il, petrificado y descubierto en una isla de guano. Gracias á la propiedad que tiene el guano de preservar de la descomposición, los cuerpos orgánicos, ha podido permanecer sin alteración en el lugar en que se ha encontrado desde el año 1721, según manifiesta una inscripción, grabada en la duela de un túnel, hallada junto al cadáver. La inscripción dice *Cristobal Debano. 1721.*

Copiamos de *El Espíritu Pùblico*: «Nuestro corresponsal de Nápoles nos dice que los católicos están dando mucho que pensar al gobierno piemontés con el nuevo sistema que han adoptado. Todos se hacen nacionales, y piden fusiles, y se hacen elegir oficiales. Así la fuerza cambia de manos y las cosas presentan otro aspecto.

Nuestro bien informado corresponsal, capitán de la milicia por mas señas, nos asegura que si Francisco II quiere volver a Nápoles, volverá y seá recibido y aclamado por la milicia. En prueba de esto, nos dice que el gobierno piemontés no hace mas que organizar y desorganizar batallones, pero que siempre tropieza con la misma dificultad. Entre estos nacionales hay muchos que se hacen robar las correas, el uniforme y los fusiles siempre que los necesitan las partidas legitimistas.

De *El Pensamiento español*: La carta que anunció el telégrafo, y en

la cual S. M. Imperial dispone el méjor con que se han de realizar en Paris las obras de un hospital y un teatro, dice así:

"Vichy 30 de julio de 1861

Mi querido mariscal. Voy á comunicaros un pensamiento que me ha ocurrido durante los días de reposo que paso aquí. Dos grandes establecimientos van á construirse en Paris, con destinos muy diferentes: la Opera y el Hospital. El primero está comenzado, el segundo no. Aunque los gastos de la Opera son de cuenta del Estado, y los del hospital de la municipalidad y de los hospicios de Paris, ambos serán para la capital dos monumentos notables, y por más quieren presentar diferentes objetos, no quisiera que uno apareciera más protegido que otro.

Los gastos de la Academia Imperial de música excederán desgraciadamente de las cantidades presupuestadas, y es preciso evitar que se nos acuse de haber empleado millones en un teatro, cuando la primer piedra del hospital mas popular de Paris no ha sido colocada.

Os ruego que recomendéis al prefecto del Sena que haga comenzar inmediatamente los trabajos del hospital, y que dirijais los de la Opera de manera que queden terminados al mismo tiempo. Reconozco que esta combinación no tiene ninguna ventaja práctica, pero bajo el punto de vista de la moral, doy gran importancia á que el monumento consagrado al placer no se construya antes que el asilo destinado al sufrimiento.

Recibid, mi querido mariscal, etc., etc. — NAPOLEON.

MAISON.

Según un telegrama recibido hoy, en el vapor del jueves próximo, 15 del actual, llegará á esta ciudad nuestro ilustrado paisano Sr. D. Francisco Manuel de los Herreros Director del Instituto Balear, que viene á esta isla con objeto de obviar los trabajos para el establecimiento del Instituto local.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día	Barom.	Term. centig.	R. nub.	R. nub. mil.	R. nub. tot.	Veloc. media	Viento reinante
18	759.9	28.7	24.3	77	100	5	SO. flojo
19	756.3	30.3	25.	76	100	5	SO. flojo

AFOECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 17 ms.—Póñese a las 6 h. y 48 ms.

LUNA.—Sale á las 9 h. y 4 ms. de la N.—Se pone á las 9 h. y 32 ms. de la M.

Observaciones atmosféricas.

Recibidas en Mahón el 19 á las 7 y 2 minutos de la noche.—Hora de Madrid las 7 y 18 ms.

Centro de depresión en el golfo de Gascuña, y baja barómetrica general en Europa, probablemente mal tiempo en el Mediterráneo.—Probable 20 agosto.—Costas N. vientos fuertes de SO; costas S. viento bastante fuerte ó fuerte de entre NE. y SE. ó S.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Joaquín, padre de Nuestra señora, y Santa Juana, Francisca Fremiot, viuda fundadora.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belén, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa María esta tarde después de Vísperas concluye el devoto y solemne octavario de la Virgen de la Asunción, predicando el joven eclesiástico D. Ildefonso Hernández diácono.

A las 7 de la mañana, la Orden Tercaria de San Francisco, en su iglesia, tendrá la Misa de Comunión General que acostumbra todos los meses; con pláticas de preparación y acción de gracias á cargo del Dr. D. F. Cardona y Orfila pbro. Por la tarde se hará la función de uso y á la hora de siempre.

A las diez se celebrará en la del Carmen la solemne función que dedican anualmente los alumnos del Colegio Mahones á su excelsa Patrona en el misterio de su gloriosa Asunción. Predicará en castellano el señor D. Nicolás Fábregues, vicario de Sta. María, cantándose después una Salve solemne.

Santo de mañana.

Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano mártires.

ORDEN DE LA PLAZA

del 20 de agosto de 1864.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: Sr. Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa núm. 4 D. Odon Macias.—Purada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Princesa.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

De Argel en 6 días laud esp. V. del Cármen, de 22 ts., pat. Matías García, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

De Sevilla y escalas en 20 días laud esp. San Vicente, de 39 ts., pat. Juan Cubedo con 6 trip. habas y otros efectos.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Alicante bergantín goleta española Clementina, de 165 ts. cap. D. José Marques, con 41 trip. y azúcar.

Para Barcelona bergantín goleta esp. Ricardo de 171 ts. cap. D. Manuel Pejuán con 13 trip. y algodón.

Para Palma balandra esp. Antoujeta

de 40 ts. pat. Francisco Sitges con 5 trip. 4 pas. habas y lana.

AVISOS OFICIALES.

D. Diego Monjo y Vicens director interino de la Escuela de Maestria de esta Ciudad.

HAGO SABER: que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1864 á 1865 empezará en dicha Escuela el dia 1º de octubre próximo.

La matrícula estará abierta en el mismo establecimiento durante los últimos 15 días de Setiembre próximo, de 8 á 1 de la mañana y de 4 á 9 por la tarde.

La matrícula será personal: no se incluirá en ella de otro modo á ningun cursante, aunque se presente á solicitarlo algun encargado ó pariente suyo.

Los que deseen matricularse de segundo ó tercer año deberán presentar certificación de haber seguido y probado el curso anterior, y una papeleta en la que se le prese su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor con las señas de donde estos residan, y a menos el año en que pretenda el alumno matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residieren en Mahón será presentado el cursante por una persona domiciliada en la misma población, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del Secretario, haciendo lo propio el alumno.

Los que hayan de matricularse de primer año deberán presentar además de dicha papeleta, la partida de bautismo por la cual se acredite que han cumplido la edad de catorce años y no pasan de diez y ocho, y una certificación de buena conducta librada por el Alcalde ó Cura párroco, y otra de robustez librada por un facultativo debidamente autorizado, sufriendo previamente un examen ante los Catedráticos del Establecimiento, sobre las materias de instrucción primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Toños los alumnos deberán satisfacer 30 rs. vn. por el primer plazo de la matrícula.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 304 del Reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio.—Mahón 15 de Agosto de 1864.—Diego Monjo y Vicens.

Intendencia militar de las Islas Baleares.

Debiendo procederse á contratar la adquisición de 21.750 arrobas castellanas de carbon para el suministro de utensilios á las tropas acuarteladas y Cuerpos de Guardia de este Distrito, esto es; 7,300

arrobas correspondientes á la factoría de Palma, 13.500 á la de Mahón, y 950 á la de Ibiza, se convoca por el presente á una pública licitación que se celebrará simultáneamente en esta Intendencia y en las Comisiones de guerra Inspecciones de utensilios de Mahón é Ibiza el dia 29 del actual á la una de la tarde con susjeción al pliego de condiciones que con el de precios límites se halla á él manifestado en cada una de dichas dependencias.

Las proposiciones estarán formuladas con estricta susjeción al modelo que á continuación se expresará; debiendo acompañarlas el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito correspondiente ó sea

Para la factoría de Palma. 1500 rs.

Para la de Mahón 3000 ,

Para la de Ibiza 160 ,

Para todo el Distrito 4660 ,

Dichas proposiciones serán admitidas dentro media hora antes de dar principio á la subasta. Palma 13 de Agosto de 1864.—Manuel Bonafoi.

Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de residente en.... calle de ... número.... enterado del anuncio y pliego de las condiciones establecidas para la adquisición por parte de la Administración militar de 21.750 arrobas castellanas de carbon, se compromete á entregar con entera susjeción á ellas (tantas arrobas en la factoría de....) ó (tantas en la factoría de Palma, tantas en la de Mahón y tantas en la de Ibiza) al precio de.... reales cada arroba castellana.

Y para que sea válida esta proposición acompaña adjunto el documento que acredita haber hecho el depósito correspondiente.

(Fecha y firma del proponente.)

Don José Morales y Ayala, Secretario honorario de S. M. Comisario de guerra de 1.^a clase Inspector de provisiones en esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo procederse á contratar el abastecimiento de tallena en rama para la calificación de los hornos de la factoría de provisiones de esta Plaza, necesaria para el consumo de un año á contar desde el 1º de octubre proximo hasta fin de setiembre del año venidero 1865, prorrogable por otro año siempre que convenga á la Administración Militar; que la señalada para el remate el dia 29 del corriente, á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle de San Fernando número 2, con susjeción al pliego de condiciones y precio límite que se halla manifestado en la referida oficina, hasta cuádruple se darán admítidas las proposiciones que presenten los que quieran prestar dicho servicio.—Mahón 19 de agosto de 1864.—José Morales.

Debiendo procederse á la venta de un bote móvil que se halla en el varadero del

Hospital Militar, el cual ha sido valuado por perito en la cantidad de cuarenta y cinco rs. vn. se anuncia la enagenacion por medio del presente á las 12 del dia 30 del corriente mes; y las personas que quieran interesarse en ello, presentaran propuestas á la voz y se admitiran las pujas por el término de 15 minutos, siempre que no bajen del precio de 45 rs. vn. que se fija como límite. Mahon 20 de agosto de 1864.—José Morales.

Juzgado de Estranjeria de esta Isla.

No habiendo tenido efecto, por falta de postura competente, el remate del caballo y burro de la herencia de Francisco Lízano, cuya subasta se anunció por medio de este diario, por disposicion de dicho Juzgado, se sacan por segunda vez á subasta y se rematarán el dia 22 del corriente, á las doce de la mañana siempre que la postura sea admisible. Mahou 18 Agosto de 1864.—Jaime Villalonga, Esn.^o

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

El 25 del actual se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 40.000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 150.000 pesos en 1200 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de.	20.000
1 de	10.000
1 de	5.000
2 de 4.000	2.000
10 de 500	5.000
30 de 200	6.000
85 de 100	8.500
1870 de 50	93.500
2000	150.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espaldan á 10 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 24 de Agosto de 1864.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

CONSTRUCTORA CATALANA SOCIEDAD HIPOTECARIA.

Esta Sociedad tiene adquiridos mas de UN MILLON Y MEDIO de palmos de terreno en el Ensanche de Barcelona, y ha adquirido recientemente en el interior de la ciudad los terrenos que ocupa el teatro del CIR-

Depósito General de Mahon.

COMISION DIRECTIVA.

RELACION de las entradas, salidas y existencias de los frutos y efectos en dicho establecimiento, con expresion de los derechos correspondientes.

EFFECTOS.	Clase de cabos.	Existencia anterior.	Entrada.	Salida.	Existencia actual.	Derechos. Rs. vn.
Aguardiente de caña-----	pipas-----	9½	»	4	5¼	"
Carbon mineral-----	kilogramos-----	3.380,245	»	127,098	3.253,147	"
Hierro-----	barras-----	206	»	»	206	"

MES DE JULIO DE 1864.

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS.

	INGRESOS Rs. vn.	GASTOS. Rs. vn.
Saldo del mes anterior	5.990'47	
Por alquiler de los almacenes de la isleta del arsenal núm. 5 y 8	65	
Por la insercion de los presentes estados en el Diario de Menorca	16	
Por gastos menudos	4	
Saldo existente S. E. ú O.	5.905'47	5.990'47

Mahon 31 de Julio de 1864.—José Domingo.—Juan Grafulla.—Juan Vanrell.

CO BARCELONÉS. Indican la indele de sus operaciones CINCUENTA casas vendidas, construidas ó en construcción. Para atender á sus obras, la Sociedad dispone de bosques de maderas de toda clase, que explota, y de hornos de ladrillo que también ha construido para si propia.

Como caja de crédito, admite impoziciones á plazo fijo y á plazo libre, cobrándose los intereses por anualidades, semestres, ó trimestres, según la clase á que pertenezca la imposición.

Lucro fijo asegurado á las imposiciones de 3.^a clase 6'00 p^o%. Beneficio obtenido en el último balance. 11'50 p^o%

Para mas pormenores, dirigirse al representante de la Sociedad en esta D. Juan Orfila, calle de la Concepcion n.^o 3.

El remate de la casa números 18 y 20 de la calle del Castillo propia de don Jacinto Rey tendrá lugar siendo la postura competente, el dia 23 de este mes con arreglo al pliego de condiciones formalizado en el oficio de D. Manuel Plaza Notario.

PARA VENDER.

Un huertecito situado en la calle Grande de Villa Carlos, núm.^o 147. Otro idem en la calle del Molino núm.^o 35.

Y una casa sita en la calle del Castillo de esta ciudad, núm.^o 106.

Tratarán del ajuste con su dueño, que lo es D. Fernando Grazzini, y vive en el núm.^o 10 de la calle de San Sebastian.

EN VENTA.

Lo está la Polaca Goleta de esta matrícula, Union, con todos sus aparejos y velas.

Informarán en el Almacen rampa de la Abundancia núm.^o 14.

PARA ALQUILAR.

Un huertecito de recreo, situado en la calle de San Andres.

Informarán en la plaza del Principe, casa del Sr. Ponseti.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.^o 21.